



Resolución de Decanato **333 / 2025 - TAR -UNSa**
Rectifica RD 295/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 355/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
08/10/2025

VISTO

La RD 295/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se aprueba y autoriza la contratación de servicios de fumigación para prevención y control de plagas en instalaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal con la firma "S&T SERVICIOS" de Silisque Sergio Gonzalo; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se consignó erróneamente la condición frente al IVA del proveedor en el Artículo 1º, debiendo modificarse Responsable Monotributo.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

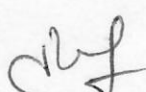
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el error material en el Artículo 1º de la RD 295/2025-TAR-UNSa, en el cual debe modificarse el siguiente texto:

Donde dice: "...abonados a la firma "S&T SERVICIOS" de Silisque Sergio Gonzalo, CUIT N° 20-36677578-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en avenida Alberdi 1005 de la ciudad de Tartagal..."

Debe decir: "...abonados a la firma "S&T SERVICIOS" de Silisque Sergio Gonzalo, CUIT N° 20-36677578-2, Responsable Monotributo, con domicilio en avenida Alberdi 1005 de la ciudad de Tartagal..."

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.